

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto E6

Escribanos

DECRETO 955/88

TIGRE, 19 de abril de 1988.-

VISTO:

Que mediante Decreto N° 1761, del 15 de noviembre de 1984 se aceptó la renuncia presentada por la Escribana Municipal Zulma G. Buira, y,

CONSIDERANDO:

Que hasta el momento no ha sido designado su reemplazante, encontrándose pendiente de tramitación diversos expedientes.

Que habiendo sido consultada la Escriban Buira, ha manifestado su conformidad para asumir nuevamente esas funciones.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Desígnase, a partir del día de la fecha, Escribana Municipal, a la señora Zulma G. Buira, titular del Registro Nacional N° 1, de Tigre.

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Decretos. Notifíquese. Comuníquese.

DECRETO N° 955/88